MAR 1

INDICES

Volumen XIX (1964)

Por Francisco Cantelar

I

INDICE GENERAL

Páginas

ESTUDIOS

Judiciarum serva ordinem, por León del Amo 5

La Confesión a distancia, por Marco Tulio Mejía, O.R.S.A. 255

El Derecho a bautizar a los infantes hijos de infieles según los Teólogos-Juristas de la Compañía de Jesús, por Joaquín López de Prado, S. J. 307

Eclesiología y Derecho canónico. Notas metodológicas, por Víctor de Reina. 341

Iglesia y Derecho hasta el siglo XV, por Rosalío Castillo Lara, S.D.B. 557

Iglesia y Derecho canónico desde el siglo XVI al Vaticano I, por Carlos Munier 589

Las bases del Derecho eclesiástico en la Iglesia ortodoxa oriental, por Panayotis J. Panayotakos 619

Poder y sociedad en la Iglesia, por Víctor Reina 629

La coactividad en el Derecho de la Iglesia, por Tomás García Barberena... 663

Orden y Jurisdicción episcopal. Tradicción teológico-canónica y Tradición Litúrgica primitiva, por Manuel Useros Carretero 689

La Confesionalidad del Estado, desde el punto de vista civil, por Mario Petroncelli... 727

La Confesionalidad del Estado, desde el punto de vista eclesiástico, por Agustín Arbeloa 747

Posibilidades actuales de la teoría de la potestad indirecta, por Alberto de la Hera 775

Relación dialéctica entre la Iglesia y el Estado, por José María Setién Alberro 801

Incorporación a la Iglesia por el Bautismo y sus consecuencias jurídicas, por Carlos M. Corral Salvador, S. J. 817

Los derechos subjetivos públicos en la Iglesia, por Alfonso Prieto Prieto ... 855

Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho canónico, por el Excmo. Sr. D. José Antonio Dammert Bellido 895

DOCUMENTOS Y COMENTARIOS

I. Documentos canónicos:

Motu Proprio "Pastorale Munus", y Comentario, por Tomás García Barberena 117

Páginas

Sobre las facultades concedidas a los obispos en la facultad número 35 del Motu Proprio "Pastorale Munus", por Tomás García Barberena 403
Reseña jurídico-canónica, por Severino Alvarez-Menéndez, O. P. 369

II. Documentos civiles:

Reseña de Derecho del Estado sobre materias eclesiásticas, por Luis Portero Sánchez ... ... 151 y 409
De la concordancia del nombre canónico y civil, por Luis Portero Sánchez... 417

III. Jurisprudencia:

Tribunal Rotae Romanae: *Jurium*... 157
Las sentencias de la Rota Romana en 1953, por Juan José García Faílde... 429

NOTAS

El II Congreso internacional de Derecho Canónico medieval, por Antonio García y García, O. F. M. 167
Algunas reformas de la legislación eclesiástica, por Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F. 177
El engaño entre los casados, por Práxedes Alonso Zaldívar 445
¿Es obligatoria la Acción Católica?, por Jesús Gómez Sobrino 451
Bibliografía ... ... 193 y 463
Actualidad 237
Resúmenes... ... ... 241 y 537

INDICES (por F. Cantelar)

I. *Indice de estudios, comentarios y notas* 903
II. *Indice de recensiones*... 905
III. *Indice analítico* 911
IV. *Indice de autores*... 919
V. *Indice de cánones citados*... 921

II

INDICE DE RECENSIONES

Páginas

ABBO, J. A.: *Canon Law in the U. S. A. 1917-1963* 535

ALONSO GONZÁLEZ, F.: *Panorama de los estudios superiores en los Seminarios españoles* 535

ALVAREZ ARANGO, J. E.: *Diezmos o oblación personal* (J. M.ª Piñero Carrión). 514

ALVAREZ ROMERO, C. J.: *Humanismo jurídico cristiano* (T. García Barberena). 466

AMBROSETTI, G.: *Diritto Naturale Cristiano.—Lineamenti Storici* (J. Delgado Pinto)... 463

ANCIAUX, P.: *Le sacrament du mariage. Aux sources de la morale conjugale* (T. G. Barberena) 213

ANTONELLI, F.; FALSANI, R.: *Costituzione conciliare sulla Sacra Liturgia. Introduzione, testo latino-italiano, commento* (J. Fernández F. Ogueta) ... 499

BALDUCCI, A.: *Girolamo Seripando, Arcivescovo di Salerno (1554-1563)* (L. de Echeverría)... 234

BÁRBARA, N.: *Catechese catholique du mariage* (T. G. Barberena) 215

BELLUCO, B. L., O. F. M.: *Novissimae Ordinariorum locorum facultates*; *commentarium in Motu-Proprio "Pastorale Munus"* (T. G. Barberena) 211

Beginning your Marriage 534

BERGH, E., S. J.; BEYER, J., S. J. y Otros: *Études sur les Instituts Séculiers* (H. Velado) 493

BEYER, J., S. J.: *La consécration à Dieu dans les Instituts Séculiers* (H. Velado) 491

BLASKO, G.: *De delictis superstitionis in iure canonico vigenti* (T. G. Barberena)... 515

BOCHENSKI, I. M.: *Grundwiss der Logistik* (E. Sanjosé München) 225

BUIJS, L., S. J.: *Facultates et privilegia episcoporum concessa Motu Proprio "Pastorale Munus"* (T. G. Barberena) 211

BUR, J.: *Stato e Chiesa di fronte alla scuola* (J. M.ª Setién) 483

BUTLER, B. C.: *The Idea of the Church* (M. Useros) 467

CATALANO, G.: *Problematica giuridica dei Concordati* (L. de Echeverría) ... 482

CERTAD, L.: *La protección posesoria. Teoría general en el Derecho venezolano* 535

CIVARDI, U.: *Manuale di amministrazione ecclesiastica* (J. M.ª Piñero Carrión) 513

CONGAR, Y. M. J.: *Sainte Église. Etudes et approches ecclesiologiques* (L. Portero)... 468

Páginas

Conseil Oecumenique des Eglises: *Rapport de la Troisieme Assemblée* (M. Useros) 472

DANIELOU, J.; VORGRIMLER, H.: *Sentire Ecclesiam* (M. Useros) 200

D'ARCY, E.: *La conciencia y su derecho a la libertad* (V. Rodríguez, O. P.). 465

D'ERCOLE, G.: *Communio-Collegialità-Primato e sollicitudo omnium ecclesiarum dai Vangeli a Costantino* (A. García y García, O. F. M.) 519

DE VRIES, W.; MITARBEIT von BÂRLEA, O.; GILL, J.; LACKO, M.: *Rom und die Patriarchate des Ostens* (J. Funk, SVD.) 475

DÍAZ VALCÁRCEL, L. M.: *La Revisión del Código Penal y otras leyes penales* (T. G. Barberena) 227

DÍEZ ALEGRÍA, J. M.ª: *Etica, Derecho e Historia.—El tema iusnaturalista en la problemática contemporánea* (R. Losada) 220

DOLE, G.: *La nouvelle loi italienne sur les pensions du clergé* 535

Enciclopedia de orientación bibliográfica (L. de Echeverría) 463

ESPIN, D.: *Manual de Derecho civil español.* Vol. IV. *Familia* (L. de Echeverría) 488

ESTRADA, S. de: *Nuestras relaciones con la Iglesia. Hacia un Concordato entre la Sede apostólica y el Estado argentino* (L. de Echeverría) 484

ETTELDORF, R.: *Die Kirche im Orient* (J. Sánchez Vaquero) 204

Études sur les Instututs Séculiers (H. Velado) 493

Evangelio unificado, El—,... 534

FEDELE, P.: *La libertà religiosa* (J. M.ª Setién) 533

FEINE, H. E.: *Kirchliche Rechtsgeschichte. Die Katholische Kirche* (A. García y García, O. F. M.) 518

FERNÁNDEZ ALONSO, J.: *Legaciones y Nunciaturas en España de 1466 a 1521* (S. Alonso, S. D. B.) 232

FERRARA, P.: *Luci et ombre nella Cristianità del secolo XIV*: *Il B. Pietro Gambacorta da Pisa e la sua Congregazione (1380-1933)* (L. de Echevarría) 233

FICHTER, J. H.: *Religion as an occupation. A study in the sociology of Professious* (A. Osuna, O. P.) 529

FRAUENBERGER, M.: *Die Finanzwirtschaft der Erzdiözese Wien* (J. M.ª Setién) 506

FRÉMIN, D., O. P.: *Les Frères. Membres laïcs des Instituts religieux de clercs. Documents pontificaux* (Sabino Alonso, O. P.) 212

Frères, les—. Membres laïcs des Instituts religieux de clercs. (Sabino Alonso, O. P.)... 212

GALLARDO, G.: *La política religiosa de Rivadavia* (L. de Echeverría) 231

GARCÍA BARRIUSO, P., O. F. M.: *Visión histórica y actual del problema de la subordinación del Estado a la Iglesia* 535

GIACCHI, O.: *Libertà della Chiesa e autorità dello Stato. Studi* (J. M.ª Setién) 485

Páginas

GILL, J., S. J.: *Le Concile de Florence* (L. de Echevarría) 229

Eugenius IV, Pope of Christian Union (A. García y García, O. F. M.) ... 473

GROTZ, H., S. J.: *Die Hauptkirchen des Ostens. Von den Aufängen bis zum onzil von Nikaia (325)* (A. García y García, O. F. M.) 520

GUITTON, J.: *L'Eglise et les laïcs* (A. Alonso Lobo, O. P.) 195

HEBERT, A. G., D. D.: *Apostle and bishop. A Study of the Gospel, the Ministry and the Church-community* (A. Roncero Marcos, S. D. B.) 209

HERMANS, A., F. S. C. (Frère Maurice Auguste): *L'Instutut des Frères des Ecoles chrétiennes à la recherche de son statut canonique: des origines (1679) à la Bulle de Benôit XIII (1725)* (L. de Echeverría) 525

HOFMANN, W.: *Ideengeschichte der sozialen Bewegung des 19. und 20 Jahrhunderts* (J. M.ª Setién) 532

HOLBOCK, F.; SARTORY, Th., O. S. B.: *Mysterium Kirche* (M. Useros) 200

Jus Romanum Medii Aevi: Pars I, 1 a-d; Pars I, 2a; Pars V, 2d; Pars V, 7-9 (M. Useros) 516

KÉRAMÉ, O.: *Le prochain concile oecumenique. Catholiques et Orthodoxes bientot reunis?* (L. de Echeverría) 206

KITTEL, H.: *Die Behinderung des Bischofs und ihre Behebung im Altertum.*- Dissertatio ad Lauream (J. Ollers) 487

KLINKHAMER, C.: *Considerationes ad Concilium Vaticanum II* (M. Useros) 193

KNOWLES, D.: *The Monastic Order in England. A History of its Development from the Times of St. Dunstan to the Fourth Lateran Council 940-1216* (A. García y García, O. F. M.) 521

KOGL, J.: *La sovranità dei vescovi di Trento e di Bresanone. Diritti derivanti al clero diocesano dalla sua soppresione* (L. de Echeverría) 489

KOLTNER, B., O. F. M.: *De iuribus Ministri Provincialis in Ordine Fratrum Minorum usque ad annum 1517* (P. García Barriuso, O. F. M.) 210

KÜHNER, K.: *Index Romanus. Analyse ou Interdiction?* (L. de Echeverría)... 498

KUMMEROW, G.: *Esquema del daño contractual resarcible según el sistema venezolano* 535

KUNG, H.: *Strukturen der Kirche* (M. Useros) 201

LECUYER, J., C. S. Sp.: *Etudes sur la Collegialité espiscopale* (M. Useros) ... 471

LEÓN, Fray LUIS DE: *De Legibus, o Tratado de Las Leyes* (L. de Echeverría) 216

LOJACONO, V.: *La potestà del marito nei rapporti personali tra coniugi* (R. Losada) 228

LÓPEZ GAY, J., S. J.: *El matrimonio de los japoneses. Problemas y soluciones según un ms. inédito de Gil de la Mata, S. J. (1547-1599)* (T. G. Barberena) 524

LUCET, B.: *La codificación cistercinne de 1202 et son évolution ultériuere* (Sabino Alonso, O. P.)... 522

Páginas

LUIS DE LEÓN, Fray: *De Legibus, o Tratado de Las Leyes, 1571* (L. de Echeverría) ... 216

MAERTENS, Th.; JOULIA, H.; GIROUD, F.: *Le problème de l'argent en Liturgie* (J. M.ª Piñero Carrión)... 511

MARTEL, J., O. M. I.: *La musique sacrée dans nos paroisses* ... 535

MARTÍN, I.: *Universidades da Igreja* ... 534

MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Hacia la edición crítica de la Hispana* ... 535

MCDONAG:, E.: *Roman catholics and Unity* (M. Useros)... 469

MEDEBIELLE, P., S. C. J.: *Le diocese patriarcal latin de Jerusalén* (L. de Echevarría) ... 234

MELLO, A.: *La Franc-Maconnerie à l'heure du choix* (L. de Echevarría) ... 228

MICHIELS, G., O. F. M. Cap.: *De potestate ordinaria et delegata* (M. Cabreros de Anta, C. M. F.) ... 490

MIDALI, M., S. D. B.: *Corpus Christi Mysticum apud Dominicum Bañez eiusque fontes* (M. Useros)... 470

Miscellanea Taparelli, a cura della Pontificia Università Gregoriana e della 'Civiltà Cattolia' (A. Alonso Lobo, O. P.) ... 531

MOLINARI, P., S. J.: *I santi e il loro culto* (L. de Echevarría) ... 501

MOULIN, L.: *Le monde vivant des religieux* (T. G. Barberena) ... 216

MOUROUX, J.: *Creo en ti; (estructura personal de la fe)* ... 535

NÖRR, K.: *Kirche und Konzil bei Nicolaus Tudeschis (Panormitanus)* (A. García y García, O. F. M.) ... 523

O'FRIEL, D., O. F. M.: *Dispensation from the general constitutions of the Order of friars minor* (J. Folguera, O. F. M.) ... 213

OHM, Th.: *Musulmani e Cattolici* (L. de Echevarría) ... 235

OLARRA GARMENDÍA, J. y LARRAMENDI, M. L., viuda de OLARRA: *Correspondencia entre la Nunciatura de España y la Santa Sede. Reinado de Felipe III (1598-1621).* Vol. III (años 1606-1609) (S. Alonso, S. D. B.) ... 230

PÉREZ GONZÁLEZ, A.: *Doctrina internacionalista de Serafín de Freitas (+ 1633)* (A. Sánchez y Sánchez) ... 530

PERTICONE, G.: *La Filosofía del Diritto come Filosofía della Giustizia* (R. Losada) ... 223

PFISTER, R.: *Das zweite vatiknische konzil und wir protestantes* (M. Useros)... 193

PIÑERO CARRIÓN, J. M.ª.: *La sustentación del clero. Síntesis histórica y estudio jurídico* (A. Sánchez y Sánchez) ... 502

PLÖHL WILLIBALD, M. und GAML INGE: *Im Dienste des Rechtes in Kirche und Staat* (J. Funk, SVD.) ... 194

Problemas de aplicación del Derecho ... 534

Páginas

PRÜMM, K., S. J.: *Diakonia Pneumatos. Der zweite Korintherbrief als zugang zur apostolischen Botschaft* (L. Arnaldich, O. F. M.) ... 203

PULIDO SANTANA, M. T.: *La diplomacia en Venezuela. Contiendas civiles y reclamaciones internacionales* ... 535

RAHNER, K.: *Espíritu en el mundo* (R. Losada) ... 222

RAHNER, H.: *L'Eglise et l'Etat dans le christianisme primitive* (J. M.ª Setién) 482

REBER, A.: *Katholische und protestantische Rechtsbegründung heute* (J. Funk, SVD.) ... 196

REMOND, R.: *Les deux congrès ecclésiastiques de Reims et de Bourges 1896-1900* (L. de Echeverría) ... 232

RIVA, C.: *Saggio sulla definizione della ricchezza*, de ANTONIO ROSMINI (A. Alonso Lobo, O. P.) ... 530

RIVERA RECIO, J. F.: *El Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Cluny (1084-1124)* (S. Alonso, S. D. B.) ... 230

ROBLEDA, O., S. J.: *La nulidad del acto jurídico.* 2.ª edic. (J. L. Acebal, O. P.) 225

ROECK, H. de, O. F. M.: *De normis Regulae O. F. M. circa Missiones inter infideles ex vita primaeva franciscana profluentibus* (P. García Barriuso, O. F. M.)... ... 208

ROSMINI, A.: *Saggio sulla definizione della ricchezza* (A. Alonso Lobo, O. P.) 530

RUF, N.: *Furcht und Zwang in kanonischen Eheprozess unter besonderer Berücksichtigung der Ehesimulation* (J. L. Acebal, O. P.) ... 497

RUSSH, T., O. F. M.: *De Unione Missionaria Franciscana iuridice illustrata* (P. García Barriuso, O. F. M.) ... 207

SÁNCHEZ MARTÍN, J.: *La instrucción de la causa, materia próxima del sacramento de la penitencia* (M. Cabreros de Anta, C. M. F.) ... 496

SAWICKI, J.: *Concilia Poloniae* (Casimiro Golab) ... 476

SCHMIDT, K.: *Kardinal Pietro Gasparris Einfluss auf die Spruchpraxis der S. R. Rota in Ehesachen* (A. García y García, O. F. M.) ... 528

SCHNACKENBURG, R.: *Die Kirche im Neuen Testament* (M. Useros) ... 199

Semana Española de Teología (sem. XXII- -). *Teología del Episcopado. Otros estudios* (J. L. Acebal, O. P.) ... 205

SIEFER, G.: *La mission des prêtres-ouvriers. Les faits et les conséquences* (L. de Echeverría)... ... 528

SIMONET, A.: *L'Orient Chrétien au seuil de l'unité* (L. de Echeverría) ... 474

SORAS, A. de: *Relations de l'Eglise et de l'Etat dans les pays d'Afrique Francophone* (J. M.ª Setién) ... 485

STENZEL, A.: *Die Taufe. Eine Genetische Erklärung der Faufliturgie, Forschungen zur Geschichte der Theologie und des innerkirchlichen Lebens* (A. García y García, O. F. M.) ... 499

STOCHIERO, G.: *Practica Pastorale* (J. T. Burgaleta) ... 235

Páginas

STRIGL, R. A.: *Die vicaria perpetua als Ersatzform der Kanonischen Pfarrei* (J. Funk, SVD.) ... 487

SULLIVAN, F. A., S. J.: *De Ecclesia. I. Quaestiones Theologiae Fundamentalis* (M. Useros) ... 468

TAPARELLI, Miscellanea--, *a cura della Pontificia Università Gregoriana e della 'Civiltà Cattolica'* (A. Alonso Lobo, O. P.) ... 531

TARELLO, G.: *Il realismo giuridico americano* (R. Losada) ... 221

TCHAI, Petrus a Cruce, O. F. M.: *De fontibus iuris ecclesiastici particularis in Corea* (A. Alonso Lobo, O. P.) ... 481

The Layman in Christian History (M. Useros) ... 520

TORRES ELLUL, M.: *El Matrimonio en los Concordatos* (L. de Echeverría)... 214

TORRES RIVERO, A. L.: *El contracto de conserjería en el Derecho venezolano.* 535

TOUSSAERT, J.: *Le sentiment religieux en Flande à la fin du Moyen-Age* (L. de Echeverría)... 523

TSE, J. B., O. F. M.: *Perfectio christiana et societas christiana iuxta magisterium Pii Papae XII* (H. Velado) ... 492

Unité de l'Eglise et tache oecumenique (M. Useros) ... 200

Universitas Catholica Lovaniensis: Sylloge Excerptorum e Dissertationibus ad gradum Doctoris in Sacra Theologia vel in Jure Canonico consequendum conscriptis. Tomus XXXIX. annus, 1964 (A. Alonso Lobo, O. P.) ... 508

VAN DAMME, J. B.: *La charte de charité de Chalais* ... 535

— *La Constitution cistercienne de 1165* ... 535

VECILLA DE LAS HERAS, L.: *Defensa de la vida humana, II.* (J. Folguera, O. F. M.)... 217

VICECONTE, G. N.: *Parrochia, chiesa e fabbriceria nel Diritto canonico* (S. Panizo Orallo)... 506

VICENTE CANTIN, L.: *Derechos del Párroco a las oblaciones de los fieles* (J. M.ª Piñero Carrión) ... 512

WALL, Ber. & Bar.: *Thaw at the Vatican: The Second Session of the Vatican Council* (J. Oroz Reta)... 532

WHITTEMARE, L. B.: *Struggle for Freedon. History of the Philippine Independent Church* (L. de Echeverría) ... 527

ZAMBRANO VELASCO, J. A., y E.: *Introducción al estudio del Derecho-Noción del Derecho y su fundamentación* (R. Losada) ... 221

ZOGHBY, E.: *Uniatismo y Ecumenismo* (L. de Echeverría) ... 206

III

INDICE ANALITICO

Acción católica: Es obligatoria la —, 451-459. Necesidad y obligatoriedad de la —, 451. Doctrina sobre la necesidad y la obligación, 452.

— Bibliografía: Cualificación jurídica de la —, 509. Cfr. *Pío XII.*

Barcelona: Comunicado civil de la elevación de la Diócesis de —, a Archidiócesis, 412.

Bautismo: El derecho a bautizar a los infantes hijos de infieles, según los teólogos-juristas de la Compañía de Jesús, 307-339. Introducción, 307. Los hijos de los infieles que de ningún modo son súbditos de la Iglesia no pueden ser bautizados contra la voluntad de sus padres, 309. Tampoco pueden ser bautizados, contra la voluntad de sus padres, los hijos de los infieles súbditos de Príncipes cristianos, pero no siervos de ellos, 313. El niño en peligro de muerte puede ser bautizado contra la voluntad de sus padres, sobre todo en secreto, 317. El niño que no está sujeto a la patria potestad puede ser bautizado sin consentimiento de sus padres, 319. Basta el consentimiento de uno de los padres, aunque el otro se oponga, 323. Si los infieles son siervos de los cristianos, pueden éstos separar a los hijos de sus padres y bautizarlos, aun contra la voluntad de los padres, 327. ¿Pueden los dueños cristianos bautizar los hijos de sus siervos infieles, aun antes de separarlos de sus padres?, 332. Cuando los hijos de los infieles llegan al uso de la razón pueden ser bautizados, si lo desean, aun contra la voluntad de sus padres, 334. Consecuencias del bautismo de los hijos de infieles, 338. Conclusión, 339.

Rito del —, en la nueva Liturgia. Reseña jurídico-canónica, 384.

Incorporación a la Iglesia por el —, y sus consecuencias jurídicas, 817-854. La incorporación a la Iglesia por el —, según la Sagrada Escritura, 818. Consecuencias jurídicas fundamentales de la incorporación por el —, 821. Consecuencias jurídicas de la incorporación bautismal afectada por el óbice o la censura, 845. Conclusión, 854.

— Bibliografía: El —, 499.

Bibliografía: Enciclopedia de orientación bibliográfica, 463.

Concordatos: Cfr. *Derecho Público.*

Comunión: La ley del ayuno para el sacerdote celebrante, 397. Nueva fórmula para impartir la —, 398.

Confesión: La — a distancia, 255-306. I. El Decreto de Clemente VIII. Circunstancias históricas, 255. Interpretación del Decreto Clementino, 260. Conclusión, 275. II. Francisco Suárez y el Decreto clementino, 275. Decretos del S. O. contra

la interpretación suareciana, 284. Conclusión final: Ni Clemente VII, ni Paulo V rechazaron la doctrina de Suárez, 304.

— Bibliografía: La instrucción de la causa, materia próxima del Sacramento de la Penitencia, 496.

Concilio ecuménico vaticano ii: Reseña jurídico-canónica, 369-401.

Concilio. Bibliografía: Consideraciones sobre el Concilio Vaticano II, 193. El Vaticano II y los Protestantes, 193. Estructura de la Iglesia, 201. El próximo Concilio Ecuménico. Católicos y Ortodoxos unidos?, 206. Uniatismo y Ecumenismo, 206. El Concilio de Florencia, 229. La segunda sesión del Concilio Vaticano II, 532.

Derecho. Bibliografía: El Derecho en la Iglesia y el Estado, 194. Visión católica y protestante del Derecho, 196. El tratado *de Legibus* de Fray Luis de León (1571), 216. Defensa de la vida humana, II, 217. Etica, Derecho e Historia, 220. Introducción al Estudio del Derecho, 221. El realismo jurídico americano, 221. El espíritu en el mundo, 222. La Filosofía del Derecho como Filosofía de la Justicia, 223. La nulidad del acto jurídico, 2.ª edc., 225. Logística, 225. Derecho natural cristiano, 463. La conciencia y su derecho a la libertad, 465. Humanismo jurídico cristiano, 466. Manual de Derecho civil español. vol IV. Familia, 488. Jus Romanum Medii Aevi, 516.

Derecho canónico: Algunas reformas de la legislación eclesiástica, 177-190. Reforma del procedimiento judicial, 177. La reforma del Derecho penal, 183. Cfr. *Derecho Procesal. Penas. Derecho Penal.*

Eclesiología y Derecho canónico. Notas metodológicas, 341-366. Cfr. *Eclesiología.*

Iglesia y Derecho hasta el siglo XV: Cfr. *Iglesia.*

Iglesia y Derecho canónico desde el siglo XVI al Vaticano I: Cfr. *Iglesia.*

Las bases de Derecho eclesiástico en la Iglesia ortodoxa oriental: Cfr. *Iglesia.*

Poder y sociedad en la Iglesia: Cfr. *Iglesia.*

Incorporación a la Iglesia por el Bautismo y sus consecuencias jurídicas: Cfr. *Bautismo.*

Los derechos subjetivos públicos en la Iglesia, 855-891. I: *Introducción,* 855-64: La falibilidad del poder canónico; factores determinantes del normativismo; la conyuntura reformista actual. II: *Derechos subjetivos en el Derecho canónico*: Concepto de derecho subjetivo, 864. Los derechos públicos subjetivos, 868. Derecho subjetivo público y la ciencia canónica, 871. Los derechos subjetivos como límites del poder eclesiástico, 872. La efectividad de los derechos subjetivos, 889. Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho canónico, 895-900.

— Bibliografía: De potestate ordinaria et delegata, 490. Vicaria perpetua, 487. Perfección cristiana y sociedad cristiana, según el Magisterio de Pío XII, 492. El Index Romanus, 498. Los santos y su culto, 501. La sustentación del Clero, 502. Finanzas diocesanas, 506. Parroquia, Iglesia y fábrica en el Derecho canónico, 506. La dotación del Clero católico en la Constitución belga de 1831, 509. El dinero en la Liturgia, 511. Derechos del párroco a las oblaciones de los fieles, 512. ¿Diezmos u oblación personal?, 514. Manual de Administración eclesiástica, 513.

La misión de los sacerdotes-obreros, 528. Religión y ocupación. Sociología de la profesión, 529. El Derecho canónico en U. S. A. desde 1917 a 1963, 535. La nueva ley italiana sobre las pensiones del clero, 535. El Oriente cristiano y la Unidad, 474.

— Historia del derecho: El segundo Congreso Internacional de Derecho Canónico Medieval, 167-176.

Iglesia y Derecho hasta el siglo XV: Cfr. *Iglesia.*

Iglesia y Derecho canónico desde el siglo XVI al Vaticano I: Cfr. *Iglesia.*

Orden y jurisdicción episcopal: Cfr. *Orden.*

— Historia del derecho. Bibliorafía: Normas primitivas de la Regla O. F. M. sobre misiones entre infieles, 208. Derechos del Ministro Provincial en la O. F. M. hasta el año 1517, 210. El Concilio de Florencia, 229. Correspondencia entre la Nunciatura de España y la Sta. Sede. Vol. III (a. 1606-1609), 230. El Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Cluny (1086-1124), 230. La política religiosa de Rivadavia, 231. Legaciones y Nunciaturas de España de 1466 a 1521, 232. Los dos congresos eclesiásticos de Reims y de Bourges 1896-1900, 232. Luces y sombras en la cristiandad del siglo XIV: El Bto. Pedro Gambacorta de Pisa y su Congregación (1380-1933), 233. La diócesis patriarcal latina de Jerusalen, 234. Gerónimo Seripando, Arzobispo de Salerno, (1554-1563), 234. Eugenio IV, Papa de la Unión cristiana, 472. Concilios de Polonia. X. Los Sínodos de la Diócesis de Wratislava y sus estatutos, 476. Fuentes del Derecho eclesiástico particular en Corea, 481. Iglesia y Estado en el cristianismo primitivo, 482. Régimen episcopal sede impedita, en la Antigüedad, 486. Vicaria perpetua, 487. La Constitución belga de 1831 y la dotación del clero católico, 509. Historia del Derecho eclesiástico, 518. Las Iglesias primaciales de Oriente, 520. Las Ordenes Monásticas en Inglaterra, desde S. Dunstan al Concilio IV de Letran, 521. La codificación cisterciense de 1202 y su posterior evolución, 522. La constitución cisterciense de 1165, 535. Iglesia y Concilio en Nicolaus de Thudeschis (Panormitano), 523. El sentimiento religioso en Flandes al final de la Edad Media, 523. El matrimonio de los Japoneses. Un Ms. del P. Gil de la Mata, S. J. (1547-1599), 524. Los Hermanos de las Escuelas cristianas, desde su origen (1679) a la Bula de Benedicto XIII (1725), 525. Historia de la Iglesia Independiente filipina, 527. Historia de las ideas del movimiento social en los ss. XIX y XX, 532. Hacia la edición crítica de la Hispana, 535.

Derecho penal: La coactividad en el Derecho de la Iglesia, 663-687. Introducción, 663. El concepto de la pena eclesiástica en los canonistas contemporáneos. Crítica, 663. El sentido y el fin de la sanción en los primeros siglos de la Iglesia española, 666. Observaciones a la sistemática penal vigente: Consideraciones generales, 677. Consideraciones basadas en las normas del Código, 680. Entronque eclesiológico, 682. Aportación final, 686.
Cfr.: *Penas.*

— Bibliografía: Defensa de la vida humana. II, 217. La Revisión del Código penal y otras leyes penales, 227. Los delitos superstición en el Derecho canónico vigente, 515.

— Jurisprudencia: Para poder detener a un sacerdote es necesaria la previa autorización de las autoridades eclesiásticas superiores, 152. El bautismo con padrinos

de una hija ilegítima adulterina es motivo suficiente para basar la notoriedad que exige el Código para el delito de amancebamiento, 415. Para penar la blasfemia como falta no se requiere el grave escándalo público que exige la ley para el delito, 415.

Derecho procesal: Judiciarum serva ordinem, 9-114. Obligatoriedad de las normas procesales, 9. Los cargos judiciales y su misión específica, 14. La demanda, la litiscontestación y el dubio, 25. Citaciones, notificaciones y otros actos judiciales, 35. El examen de las partes y de los testigos, 46. Las declaraciones escritas y las hechas ante testigos o notario, 59. Las pruebas y el principio de preclusión, 72. Resolución de incidentes y de casos exceptuados, 81. Sentencias definitivas, apelaciones, ejecución provisional, 93. Fruto anhelado, 107. Apéndice, 108.
Hacia la reforma del procedimiento judicial, 177-183. La observancia de las leyes canónicas. Modos de urgirla, 177. Procedimiento canónico vigente, 178. Nuevo proceso judicial sumario, 179. Nuevo proceso general administrativo, 180. Opción entre el proceso judicial o el administrativo, 181. La suspensión ex informata conscientia, 182. Remedios penales y penitencias, 182. Reforma del Derecho penal, Cfr.: *Penas*.

Derecho público: La confesionalidad del Estado desde el punto de vista civil, 727-746.
Confesionalidad del Estado desde el punto de vista eclesiástico, 747-774. Dios sujeto de derechos totales, 747. El Estado y Dios, 750. Unidad religiosa, 752. Unidad y confesionalidad, 758. Unidad-Confesionalidad-Libertad, 762. Considerando ecuménico, 771.
Posibilidades actuales de la teoría de la Potestad indirecta, 775-800. El origen divino de la *potestas ecclesiae in temporalibus*, límite de su interpretación doctrinal, 776. Doctrinas que no tienen en cuenta dicho límite, 777. Las teorías de la potestad directa, indirecta y directiva, 778. Nuevas interpretaciones de algunos autores, 781. Equivalencia substancial de las teorías de la potestad directa e indirecta, 783. La teoría de la potestad indirecta a la luz de la crítica moderna, 788. Valor de la distinción de los órdenes natural y sobrenatural tal como sirve de base a la tesis de la potestad indirecta, 790. Perspectivas de la teoría de la potestad directiva, 793. La crítica moderna no recogida por los manuales de D. P. E., 793. Imprecisiones de la literatura no científica sobre el tema de la potestad indirecta, 795. Puntos de investigación para un desarrollo científico del problema, 796.
Relación dialéctica entre la Iglesia y el Estado, 801-13. Origen y sentido de la expresión, 801. La fijación de competencias en razón de la materia, 802. Superación del esquema trimembre de competencia, 804. Transposición de la tensión a la relación Iglesia-Estado, 808. Peculiaridad de la tensión Iglesia-Estado, 810.

— Bibliografía: Correspondencia entre la Nunciatura de España y la Sta. Sede. Vol. III (a. 1606-1609), 230. Iglesia y Estado en el Cristianismo primitivo, 482. Problemática jurídica de los Concordatos, 482. La Iglesia y el Estado ante la Enseñanza, 483. Hacia un Concordato entre la Sede Apostólica y el Estado argentino, 484. Estudios sobre la libertad de la Iglesia y la autoridad del Estado, 485. Relaciones de la Iglesia y el Estado en los países del Africa francesa, 485. Separación de los cónyuges y divorcio civil en la legislación canónica y en la República

Dominicana, 487. La soberanía de los Obispos de Trento y Bresanone, 489. El Derecho en la Iglesia y el Estado, 194. Doctrina internacionalista de Serafín de Freitas, 530. La libertad religiosa, 533. Iglesia y Estado. Visión actual del problema de la subordinación, 535.

ECLESIOLOGÍA y Derecho canónico: Notas metodológicas, 341-366. I. La posición de J. Klein: Planteamiento protestante, 341. Justificación del Derecho canónico, 343. Límites del Derecho de la Iglesia, 344. La 'juridificación', 345. II. Metodología Canónica Actual: Doble frente polémico, 346. La técnica jurídico-canónica, 347. Papel eclesiológico del Derecho, 350. III. Reconstrucción Sistemática: Datos teológicos, 351. Derecho constitucional: Orden y Jurisdicción, 353. Referencia al Bautismo, can. 87, 354. Naturaleza del Derecho canónico: coactividad, 358. Intersubjetividad, 361. Referencia a los esponsales, can. 1017, § 1, 363.

Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho canónico, 895-900.

Cfr.: *Iglesia. Derecho Penal.*

ECUMENISMO. BIBLIOGRAFÍA: Ecumenismo y Unidad de la Iglesia, 200. Uniatismo y Ecumenismo, 206. El próximo Concilio Ecuménico. ¿Católicos y Ortodoxos unidos?, 206. Los católicos romanos y la unidad, 469. La Tercera Asamblea del Consejo Ecuménico de las Iglesias, 472. El Papa Eugenio IV, y la unión de los cristianos, 473. El Oriente cristiano hacia la Unidad, 474. Roma y los Patriarcados de Oriente, 475. Cfr.: *Iglesia. Concilio.*

ENSEÑANZA. LEGISLACIÓN: El reconocimiento de los Colegios Menores de enseñanza de grado medio produce efectos de declaración de interés social para su construcción o instalación, 151. Regulación de la "Prueba de Conjunto" para el reconocimiento de efectos civiles de estudios realizados en Universidades de la Iglesia, 151. Tasas a pagar por la "Prueba de Conjunto" de los alumnos de la Universidad de la Iglesia, 409. Reglamentación de las Escuelas de Asistentes Sociales, 409. Subvenciones para creación de nuevos puestos de Enseñanza Media no oficial, 409. Orden desarrollando el Decreto sobre subvenciones para creación de nuevos puestos escolares en Centros de Enseñanza Media, 410. Bonificaciones a Centros de Enseñanza en materia de Contribución Territorial, 411. Normas complementarias para la concesión de subvenciones para nuevos puestos escolares en la Enseñanza Media no oficial, 411.

— BIBLIOGRAFÍA: La Iglesia y el Estado ante la Enseñanza, 483.

ESTADO e Iglesia: Cfr. *Derecho Público. Iglesia.*

FISCAL: Las instituciones o legados en favor del alma se equiparan a los destinados a fines benéficos siempre que se justifique, al solicitar la liquidación, la entrega de los bienes para este fin, 153. Las adquisiciones onerosas por parte de una Comunidad Religiosa se regirán por las leyes ordinarias en cuanto a tributación, 153. Exportación de una obra de arte propiedad de la Iglesia, 154. Reformas en materia de aumento de rentas, 412. Normas provisionales para la exacción de tasas por loterías, rifas y tómbolas, 412. Exenciones absolutas y bonificaciones en materia de Contribución Territorial Urbana, 413.

GOYENECHE, S., C. M. F.: In memoriam, 239.

HISTORIA del Derecho canónico: Cfr. *Derecho Can. Historia.*

IGLESIA: Iglesia y Derecho hasta el siglo XV, 557-587. Existencia del Derecho en la Iglesia primitiva, 558. Juridización de la Iglesia, 570. a) Influjo del Derecho romano y germánico, 573. b) El aporte juridizante de la canonística clásica, 577. c) La juridización de la Iglesia en sus relaciones con el poder temporal, 580.

Iglesia y Derecho canónico desde el siglo XVI hasta el Vaticano I, 589-617. Derecho canónico y Derecho comparado, 590. Desarrollo interno del Derecho canónico, 593. Eclesiología y Derecho canónico, 601.

Las bases del Derecho eclesiástico en la Iglesia ortodoxa oriental, 619-26. Introducción, 619. La Iglesia en el Imperio Romano, 620. La Iglesia en el Imperio Bizantino, 623. Estadios subsiguientes y conclusión, 624.

Poder y sociedad en la Iglesia, 629-669. Introducción, 629. El poder en la sociedad, 630. El poder de la Iglesia, 640. Referencia al ordenamiento canónico, 653.

La coactividad en el Derecho de la Iglesia: Cfr. *Derecho Penal.*

Incorporación a la Iglesia por el Bautismo y sus consecuencias jurídicas: Cfr. *Bautismo.*

Iglesia y Estado: Cfr. *Derecho Público.*

Los derechos subjetivos públicos en la Iglesia: Cfr. *Derecho Canónico.*

Cfr.: *Eclesiología.*

— BIBLIOGRAFÍA: La Iglesia y los seglares, 195. La Iglesia en el Nuevo Testamento, 199. Unidad de la Iglesia y Ecumenismo, 200. Sentir con la Iglesia, 200. Misterio de la Iglesia, 200. Estructura de la Iglesia, 201. Diakonia Pneumatos, Teología de S. Pablo, 203. La Iglesia en Oriente, 204. XXII Semana de Teología. Teología del Episcopado, y otros estudios, 205. Apostolado y episcopado, 209. La Fracmasonería, 228. La idea de la Iglesia, 467. De Ecclesia. I. Cuestiones de Teología Fundamental, 468. La Santa Iglesia, 468. El Cuerpo Místico de Cristo en Domingo Báñez y sus fuentes, 470. Estudios sobre la Colegialidad episcopal, 471. Comunión-Colegialidad-Primado, 519. Las Iglesias Primaciales de Oriente, 520. Iglesia y Concilio en Nicolás de Tudeschis (Panormitano), 523. Historia de la Iglesia Independiente filipina, 527. Cfr. *Ecumenismo.*

— LEGISLACIÓN CIVIL: Patrimonio Nacional propiedad de la Iglesia, 152. Reformas en materia de aumento de rentas, 412. Comunicado de la elevación de la Diócesis de Barcelona a Archidiócesis, 412. Normas para la enajenación de parcelas pertenecientes al Instituto Nacional de la Vivienda, 412. Exenciones absolutas y bonificaciones en materia de Contribución Territorial Urbana, 413. Cfr. *Fiscal.*

— JURISPRUDENCIA CIVIL: Exportación de obra de arte propiedad de la Iglesia, 154.

INSTITUTOS SECULARES. BIBLIOGRAFÍA: La consagración a Dios en los—, 491. Estudios sobre los—, 493. Cfr. *Religiosos.*

JURISDICCIÓN: Orden y Jurisdicción episcopal: Cfr. *Orden.*

JURISPRUDENCIA CANÓNICA: Judiciarium serva ordinem: Cfr. *Derecho Procesal.* Jurisprudencia de la Rota Romana sobre deudas, 157. Sentencias de la Rota Romana en 1953, 429-441: A) Sobre cuestiones procesales, 429. B) Sobre contratos, 434.

— CIVIL: Para poder detener a un sacerdote es necesaria la previa autorización de las autoridades eclesiásticas superiores, 152.

Cfr.: *Fiscal. Matrimonio. Derecho Penal. Iglesia. Registro civil.*

LAICOS: Reseña jurídico-canónica. El tratado *de laicis* en la futura legislación, 371.

Cfr. *Acción Católica.*

— Bibliografía: El laicado en la historia cristiana, 520.

Liturgia: La Constitución de Sacra Liturgia. Reseña jurídico-canónica, 375-392.

— Bibliografía: La Constitución conciliar sobre la Sgda. Liturgia, 499. El problema del dinero en la Liturgia, 511.

Masonería. Bibliografía: La Fracmasonería, 228.

Matrimonio: Proceso matrimonial, defectos a corregir en el—: Cfr. *Derecho Procesal.*

Rito del matrimonio en la nueva Liturgia. Reseña jurídico-canónica, 384.

El engaño entre casados, 445-449. La ignorancia en el matrimonio y daños que produce, 446. Facilitar el conocimiento de los esposos, 447. Beneficios de la información, 449.

— Bibliografía: El Sacramento del Matrimonio. Hacia las fuentes de la moral conyugal, 213. El Matrimonio en los Concordatos, 214. Catequesis católica del matrimonio, 215. La potestad del marido en la sociedad conyugal, 228. La separación de los cónyuges y el divorcio civil en la legislación canónica y en la República Dominicana, 487. La coacción y el miedo y sus relaciones con la simulación en el proceso matrimonial canónico, 497. El matrimonio de los japoneses. Problemas y soluciones según un Ms. inédito de Gil de la Mata, S. J. (1547-1599), 524. Influjo del Cardenal P. Gasparri en la jurisprudencia matrimonial de la Rota Romana, 528.

— Jurisprudencia civil: No procede declarar nulo un matrimonio contraído en 1933 por persona separada de su primer matrimonio por sentencia canónica, 152. El matrimonio civil engendra el deber de pensión alimenticia, 413. Imponer el nombre y pagar la educación a un hijo ilegítimo supone base para poder pedir el reconocimiento del mismo, 413. Para obtener la nulidad de un divorcio, declarado durante la vigencia de la Ley de 1932, sobre matrimonio canónico es necesario haberlo pedido oportunamente, 414. Prueba de notoriedad del delito de amancebamiento, 414. Matrimonio civil en zona roja, 415.

Misiones. Bibliografía: Normas de la Regla O. F. M. sobre misiones entre infieles, 208. Musulmanes y católicos, 235. Fuentes del Derecho eclesiástico particular en Corea, 481.

Música. Bibliografía: La — sacra en las parroquias, 535.

Obispos: Facultades concedidas a los — en el Motu Proprio "Pastorale Munus" y comentario a las mismas, 117-147, y 403-8. Privilegios concedidos a todos los — y comentario a los mismos, 147-9.

Orden y jurisdicción episcopal: Cfr. *Orden.*

— Bibliografía: XXII Semana Española de Teología. Teología del Episcopado, 205. Apostolado y episcopado, 209. Facultades concedidas a los Obispos en el Motu Proprio "Pastorale Munus", 211. Estudios sobre la colegialidad episcopal, 471. Régimen episcopal, Sede impedita, en la Antigüedad, 486. La soberanía de los obispos de Trento y Bresanone, 489.

Orden y Jurisdicción episcopal. Tradición teológico-canónica y tradición litúrgica primitiva, 689-723. Nota preliminar, 689. Tradición teológico-canónica: Posición de

Sto. Tomás de Aquino, 692; Trayectoria posterior, 698. La constitución del oficio episcopal según la tradición litúrgica primitiva, 707. La *Traditio Sti. Hippolyti*, 709. El *Sacramentarium Serapionis*, 714. Las *Constitutiones Apostolorum*, 716. Conclusión, 723.

PASTORAL. BIBLIOGRAFÍA: Práctica Pastoral, 235.

PASTORALE MUNUS: Comentario breve al Motu Proprio—, 117-149. Consideraciones generales, 117. Notas a cada una de las facultades, 121. Respuesta del Sto. Oficio a una duda sobre el n.º 35 del Motu Proprio "Pastorale Munus", 403. Comentario a dicha respuesta del S. O., 404-408.
Reseña jurídico-canónica, 369-370.

— BIBLIOGRAFÍA: Facultades concedidas a los Obispos en el Motu Proprio "Pastorale Munus", 211.

PENAS: La reforma del Derecho Penal, 183-190. Reducción de penas canónicas, 183. Reducción de las reservaciones, 187. Eficacia del sistema penal canónico, 189. Cfr. *Derecho Penal.*

PÍO XII: BIBLIOGRAFÍA: La perfección cristiana y sociedad cristiana según el Magisterio de—, 492.

PROCESO: Judiciarium serva ordinem, 9-114: Cfr. *Derecho Procesal.*
Hacia la reforma del procedimiento judicial eclesiástico, 177-190: Cfr. *Derecho Procesal.*

REGISTRO CIVIL: Matrimonio civil en zona roja, 415. Obligatoriedad para determinadas personas de inscribir en el Registro civil la defunción del muerto, 415. Concordancia del nombre canónico y civil: Comentario a una Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado, 417-426.

RELIGIOSOS. BIBLIOGRAFÍA: La Unión Misional Franciscana, 207. Normas de la Regla O. F. M. sobre Misiones entre infieles, 208. Derechos del Ministro Provincial de la O. F. M. hasta el año 1517, 210. Los Hermanos: Documentos pontificios sobre los miembros seglares de los Institutos religiosos de clérigos, 212. Dispensa de las Constituciones Generales en la O. F. M., 23. El mundo viviente de los religiosos, 216. El Bto. Pedro Gambacorta de Pisa y su Congregación (1380-1933), 233. Las órdenes monásticas en Inglaterra, desde S. Dunstan al IV Concilio de Letrán, 521. La codificación cisterciense de 1202 y su evolución posterior, 522. La codificación cisterciense de 1165, 535. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 525. Cfr. *Institutos Seculares.*

RIQUEZA. BIBLIOGRAFÍA: Sobre la definición de Riqueza, 530.

TAPARELLI, Miscellanea, 531.

UNIVERSIDADES de la Iglesia: Cfr. *Enseñanza.*

IV

INDICE DE AUTORES

Páginas

ACEBAL, J. L. ... ... 206, 227 y 498
ALONOS, Santiago... ... ... 230, 231 y 232
ALONSO LOBO, A. ... ... 196, 481, 511, 531 y 532
ALONSO MORÁN, Sabino ... ... 212 y 522
ALONSO ZALDÍVAR, P. 445
ALVAREZ-MENÉNDEZ, S. 369
AMO, León del, ... 5
ARBELOA, A. 747
ARNALDICH, L. 204
BONET, M. 157
BURGALETA, J. T. 235
CABREROS DE ANTA, M. ... ... 177, 491 y 497
CASTILLO LARA, R. 557
CORRAL SALVADOR, C. M. 817
DAMMERT BELLIDO, J. A. 895
DELGADO PINTO, J. 465
ECHEVERRÍA, L. de ... ... 206, 215, 217, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 240, 463, 475, 483, 485, 488. 489, 490, 498, 502, 524, 527 y 529
FERNÁNDEZ F. OGUETA, J. 501
FOLGUERA, J. ... ... 213 y 220
FUNK, J. ... ... 195, 199, 476 y 487
GARCÍA BARBERENA, T. ... 117, 212, 214, 215, 216, 227, 403, 467, 516, 525 y 663
GARCÍA BARRIUSO, P. ... ... 208, 209 y 211
GARCÍA FAÍLDE, J. J. 429
GARCÍA Y GARCÍA, A. ... ... 167, 474, 499, 519, 520, 522, 523 y 528
GOLAB, C. 481
GÓMEZ SOBRINO, J. 451
HERA, A. de la 775
LÓPEZ DE PRADO, J. 307
LOSADA, R. ... ... 221, 222, 223, 224 y 228

Páginas

MARCOS, R. 210
MEJÍA, Marco Tulio 255
MUNIER, Ch. 589
OLLERS, J. 487
OROZ RETA, J. 533
OSUNA, A. 530
PAN, J. PANAYOTAKOS 619
PANIZO ORALLO, S. 508
PETRONCELLI, M. 727
PIÑERO CARRIÓN, J. M.ª ... ... 512, 513, 514 y 515
PORTERO SÁNCHEZ, L. ... ... 151, 409, 417 y 469
PRIETO PRIETO, A. 855
REINA, V. de . ... 341 y 629
RODRÍGUEZ, V. 466
SANJOSÉ MÜNCHEN, E. 225
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. ... ... 505 y 530
SÁNCHEZ VAQUERO, J. 204
SETIÉN, J. M.ª ... ... 482, 484, 485, 486, 506, 532, 534 y 801
USEROS CARRETERO, M. ... 194, 200, 201, 203, 468, 470, 471, 472, 473, 518, 521 y 689
VELADO, H. ... ... 492, 493 y 496

V

INDICE DE CANONES CITADOS

Can.	*Pág.*
2 . .	399
6 . .	94
9 . .	458
11 . .	28
12 . .	829, 834, 854
15 . .	133
16 . .	823, 829
18 . .	94
19 . .	101, 434
20 . .	436
22 . .	120
34 . .	122, 131
39 . .	691
50 . .	147
60 . .	121
61 . .	121
66 . .	117
68 . .	147
72 . .	120
77 . .	121
81 . .	133
84 . .	134, 138
87 . .	344, 354, 356, 821-4, 829, 830-1, 834, 840-2, 845-6, 849, 854
87-89 .	822
87-107.	840
88 . .	828
89 . .	828
99-102.	822
100 . .	822
105 . .	431
106 . .	822
108 . .	381-2
109 . .	690
123 . .	825
135 . .	387, 389
138 . .	141
145 . .	354
167 . .	848
196-210.	490
197 . .	117
198 . .	103
199 . .	119, 125, 146
200 . .	35, 138
201 . .	119
205 . .	128
206 . .	128
207 . .	121
216 . .	827
218 . .	373
222 . .	202
236 . .	822
239 . .	140, 147, 148-9
242 . .	405
249 . .	109
256 . .	379, 691
292 . .	377
294 . .	118, 139
310 . .	139
315 . .	118
323 . .	118, 134
329 . .	374
332 . .	690
333 . .	508, 690
334 . .	118, 690-1
334-6 .	377
339 . .	827, 876
349 . .	140, 147, 148-9
350 . .	822

Can.	*Pág.*
351 . .	822
366 . .	899
395 . .	508, 691
396 . .	691
397 . .	691
404 . .	132
413 . .	382, 387
414 . .	388
420 . .	822
421 . .	137
429 . .	119
446 . .	827
462 . .	128
463 . .	513
464 . .	128
488 . .	381
490 . .	380
519 . .	826
520 . .	826
521 . .	826
523 . .	826
526 . .	143
530 . .	826
534 . .	143
536 . .	436, 439
537 . .	436, 439
542 . .	144-5, 403-4, 406
547 . .	144
566 . .	826
570 . .	826
571 . .	826
600 . .	143
601 . .	143
610 . .	382, 387
617 . .	146
628 . .	822
632 . .	145
637 . .	826
648 . .	880
682 . .	826, 876
682-725.	371
684 . .	826, 881
684-699.	510
685 . .	881
686 . .	207, 881
687 . .	822
693 . .	826
717 . .	508
731 . .	848
737 . .	385
757 . .	385
761 . .	422
765 . .	848
777 . .	422
785 . .	826, 848, 876
803 . .	382-3
806 . .	122
807 . .	398
808 . .	398
816 . .	273
818 . .	124
821 . .	123
822 . .	124-5
823 . .	125
824 . .	123
831 . .	127
840 . .	822
846 . .	123
852 . .	382
853 . .	826, 876
858 . .	398
864 . .	129
866 . .	826
867 . .	123
882 . .	129
886 . .	827, 876
888 . .	822
892 . .	827, 876
893-7 .	187
894 . .	148
895 . .	188
905 . .	826
911 . .	827
927 . .	120
939 . .	876
939 . .	876
947 . .	385
949 . .	132, 389
969 . .	131
971 . .	826

Can.	*Pág.*
975	131
984	132, 144, 407
985	132, 144, 404, 406, 825, 848
987	131, 406
990	131, 406
1.006	132-3
1.009	132
1.012	827, 878
1.013	401
1.014	498
1.017	346, 363, 365-6
1.034	826
1.035	826, 827, 876
1.042	133-4
1.043	129
1.043-5	133
1.044	129
1.046	129
1.049	133
1.054	133
1.060	404, 848
1.061	134-5
1.061-4	133-4
1.083	445
1.086	25, 401, 497
1.087	25, 95, 497-8
1.098	91
1.102	385
1.110	92
1.121	136
1.125	136
1.127	136
1.131	105-6
1.138-40	135
1.139	135
1.144	383
1.147	139
1.164	392
1.186	508
1.198	125
1.219	827
1.220	827
1.221	827
1.239	827, 876
1.240	848
1.247	401
1.255	390
1.257	377
1.258	848
1.259	377
1.261	377, 392
1.263	378
1.264	377
1.265-72	148
1.278	401
1.279	377, 392
1.306	139
1.322	373, 393, 401.
1.323	373
1.330-6	827, 876
1.344	827
1.345	381
1.351	825
1.356	508
1.363	141
1.398	146
1.399	146, 229
1.402	146
1.403	146-7
1.404	146
1.405	146
1.409	507
1.427	487
1.436	826
1.453	848
1.475	508, 681
1.479	848
1.481	508
1.514	160
1.517	127-8
1.524	194
1.529	94, 158, 437, 439
1.530	142
1.530-3	141
1.532	141-2
1.533	141, 158
1.534	160
1.536	159, 513
1.538	158
1.541-2	141

Can.	*Pág.*
1.552	10, 72, 401, 825, 828
1.555	9
1.576	37, 179, 181
1.585	19
1.586	22, 436
1.587	64, 66
1.589	18
1.591	15, 41
1.592	15
1.593	19, 38, 41
1.603	430
1.610	181
1.616	436
1.618	99, 105, 436
1.619	99
1.620	113
1.630	432
1.633	84
1.634	16, 73, 74, 78
1.640	85
1.642	14, 19, 35, 43
1.643	14, 19, 43
1.644	14
1.646	828
1.652	822
1.654	828
1.655	21, 822
1.657	85
1.658	85
1.663	85
1.667	432, 825, 828, 872, 890
1.668	828
1.671	430
1.672	436
1.690	31
1.696	436
1.701-5	73
1.706	28
1.707	28-9
1.709	18, 29, 102, 822
1.710	18, 85
1.711-2	430
1.712	35, 41
1.715	35, 36, 41
1.716	38, 41
1.717	19, 38, 41
1.719	41
1.721-4	41
1.722	19, 38
1.724	41
1.725	96, 430
1.726	29, 430
1.726-8	430
1.726-31	31
1.727	30
1.728	12, 30, 47
1.728-9	430
1.729	430-1, 436
1.730	67-8, 74
1.731	30, 68, 74, 75, 77-8, 80, 96, 430, 431
1.733	430
1.734	436
1.736-9	73
1.740	96
1.742	17, 47-8
1.742-6	47
1.744	48
1.745	47, 49, 52-3, 436
1.747-1.836	72
1.748	160
1.749	78
1.750-2	47
1.750-3	47
1.753	93
1.754	12, 63, 64, 65
1.757	44
1.758	63
1.759	436
1.759-81	15
1.761	49, 52, 80
1.762	16
1.763	15, 16, 52
1.764	44, 77
1.771	67
1.772	50, 56
1.773	16, 49, 52-3, 65, 436
1.774	16, 17, 50, 51, 52, 55
1.775	16, 17, 18, 47, 50, 52, 54, 67
1.776	50, 67

Can.	*Pág.*
1.778	17, 52, 54
1.779	52
1.781	75, 429
1.783	77
1.784	77-8
1.785	77-8
1.786	15, 16, 63, 64, 68, 74, 76, 77, 78, 79, 429, 431, 436
1.787	88
1.789	57, 93
1.790	93
1.791	60, 93
1.793	436
1.799	49
1.804	110
1.805	88
1.812-24	59
1.816-8	93
1.825	93, 430
1.830	436
1.837	436
1.838	432
1.840	78, 81, 84
1.841	81
1.846	74, 78
1.847	39
1.852	430
1.854	96, 100, 430
1.855	100
1.856	436
1.857	100
1.858	78
1.858-67	72
1.860	16, 74, 78
1.861	64, 74, 78-9, 431
1.863	436
1.865	22
1.866	56
1.868	81
1.868-77	72
1.869	93-4
1.870	93
1.871	93
1.873	12, 30, 86, 95
1.874	93
1.876	100
1.878	102, 105
1.879	100-1, 436
1.880	39, 101
1.881	100-1
1.882	101
1.883	100
1.887	95
1.888	73
1.889	100
1.890	101
1.891	33, 34, 64, 79, 80, 102, 430-3
1.892	34, 822
1.894	34, 94
1.897	436
1.898	430
1.902	432, 433-4
1.903	87, 429, 432-4
1.904	73, 433
1.909	86, 88
1.910	86, 103
1.911	86
1.912	86
1.913	87-8
1.915	81-2, 83-4
1.916	22, 81
1.917	87, 100, 102-3
1.917-20	86
1.918	103-4, 105
1.920	103-4
1.921	104
1.923	825
1.933	181-2
1.944	101
1.967	18
1.968	18, 21, 48, 49, 53
1.969	18
1.975	57
1.983	64, 76, 431
1.984	78, 93
1.989	80, 87, 432, 434
1.990	36, 90-2, 179, 180
1.990-2	109
1.992	92
2.186-94	182

Can.	*Pág.*
2.195	183, 686
2.197	131
2.202-6	186
2.205	186, 686
2.215	799
2.220	187
2.223	180, 185, 680
2.229	186-7, 686
2.232	190
2.237	129, 407
2.242	828
2.245	129, 188-9
2.246	187-8
2.248	828, 852
2.252	129
2.253	120, 129, 130
2.256	849
2.259	827, 850, 853, 876
2.260	848, 850
2.261	848, 850, 852
2.262	827, 850, 853
2.263	850-1
2.264	850
2.265	850-1
2.266	850, 853
2.267	853
2.268	851
2.275	827
2.286	681
2.291	849
2.310	129
2.313	681
2.314	132, 184, 404, 406-7, 847
2.318	686
2.333	686
2.335	229
2.336	229
2.343	129, 822
2.347	142
2.350	184, 825
2.351	825
2.352	826
2.353	826-7
2.354	184, 825
2.357	681
2.359	184, 681
2.365	129
2.367	129
2.369	129
2.370	129
2.375	681
2.381	681
2.394	681
2.398	681
2.401	681
2.403	681
2.414	826